

Código: GCL 3.3.6
Edición: Tercera
Fecha elaboración:
Julio 2022

Vigencia: Julio 2027 Página 1 de 10

PROTOCOLO DE USO DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	
Bárbara Suazo San Martín Enfermera PCI	MT. Carolina Quinteros Torrent Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente	Ricardo Alvear Leal Director	
21110/1110/01	Dr. Bernardo Lopez		
	Médico PCI		
Firma:	Firmas:	Firma:	
Alarata /	July July	The second of th	
Fecha de aprobación	14/07/2022		

Oficina de Calidad y Seguridad Hospital San Francisco Pucón



Código: GCL 3.3.6
Edición: Tercera
Fecha elaboración:
Julio 2022

Vigencia: Julio 2027 Página 2 de 10

INDICE

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	3
4. RESPONSABLES	3
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	4
6. DEFINICIONES	5
7. DESARROLLO	6
8. DISTRIBUCIÓN	9
9. REGISTRO	9
10. CONTROL DE CAMBIOS	9
11. ANEXOS	10



Código: GCL 3.3.6
Edición: Tercera
Fecha elaboración:

Julio 2022

Vigencia: Julio 2027

Página 3 de 10

1. INTRODUCCION

Dentro de todo establecimiento de salud existe un sinfín de microorganismos patógenos provenientes de los mismos pacientes, funcionarios de salud y fómites presentes en el ambiente. A través de diferentes estudios se ha observado y analizado que existe una alta probabilidad de contaminación cruzada en las atenciones intrahospitalarias, es por ello que se han instaurado medidas de prevención y protección del ambiente a través del uso de antisépticos y desinfectantes, los cuales son agentes químicos que se aplican en diferentes áreas según corresponda, permitiendo destruir o inhibir el crecimiento de microorganismos potencialmente patógenos.

2. OBJETIVO

Establecer el correcto uso, mantención y almacenamiento de los antisépticos y desinfectantes autorizados para el Hospital Clínico San Francisco de Pucón, de acuerdo a su capacidad germicida, disponibilidad económica y seguridad para el personal y los pacientes.

3. ALCANCE

Ámbito de aplicación: el presente documento aplica a todos los servicios clínicos y Unidades de apoyo del Hospital Clínico San Francisco de Pucón.

Población de aplicación: la presente normativa aplica a todos los funcionarios del establecimiento que se desempeñen en áreas clínicas

4. RESPONSABLES

1.1. De la ejecución:

Jefes de servicios clínicos: Es responsable de:

- Deben conocer, difundir y monitorear el cumplimiento de este protocolo en sus áreas de dependencia.
- ✓ Según antiséptico y desinfectante, monitorear el recambio periódico de cada insumo, velando por su vigencia constantemente.

Funcionarios clínicos: Son responsables de:

✓ Realizar cambio periódico de antisépticos que se encuentren por vencer o en estado concreto de vencimiento.



Código: GCL 3.3.6
Edición: Tercera
Fecha elaboración:
Julio 2022

Vigencia: Julio 2027 Página 4 de 10

✓ Mantener antisépticos en almacenamiento correcto según protocolo

Departamento de Abastecimiento: Es responsable de:

- Mantener stock de los diferentes antisépticos y desinfectantes.
- √ Hacer entrega de los insumos solicitados en el tiempo estipulado desde la solicitud
- ✓ Supervisar que cumplan con las concentraciones requeridas y en envases adecuados, ya que no deben ser trasvasijados.

Encargado de compras: Es responsable de:

- ✓ Realizar compra de antisépticos y desinfectantes según corresponda
- √ Velar por abastecer el stock mensualmente

4.2 De la supervisión:

Enfermera o Matrona Jefe de servicio:

Es responsable de:

✓ Supervisar el cumplimiento de la norma en los servicios clínicos.

Enfermera PCI:Es responsable de:

- ✓ Supervisar el cumplimiento de la norma en los servicios clínicos.
- ✓ Supervisar la aplicación, manejo y tiempo de uso de antisépticos y desinfectantes en las áreas clínicas del hospital clínico San Francisco de Pucón.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- SOCHINF, Santiago 10 de marzo 2017: Antisépticos y Desinfectantes, recomendaciones del Comité Consultivo de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, Sociedad Chilena de Infectología
- MINSAL (2011). "Norma uso antisépticos y desinfectantes", Hospital Dr. Cesar Garavagno Burotto, Talca, Chile.
- Malagon-Londoño, Álvarez, MD, MSc., DTM&H, Infecciones Hospitalarias (2010). 3ª Edición, Editorial Panamericana, Colombia.
- MINSAL (2008), "Manual De Normas De Prevención Y Control De Infecciones Intrahospitalarias",
 Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena, Temuco.



Código: GCL 3.3.6
Edición: Tercera
Fecha elaboración:
Julio 2022

Vigencia: Julio 2027 Página 5 de 10

6. DEFINICIONES

Antiséptico: Agente químico utilizado en el control de microorganismos de la piel y tejidos vivos, sin afectar sensiblemente a estos mismos.

Bactericida: Es la sustancia que destruye toda forma de vida bacteriana.

Bacteriostático: Es el agente que estando presente impide la multiplicación de las bacterias.

Colonización: Capacidad de las bacterias para establecerse y multiplicarse en la piel y/o mucosas del huésped en cantidades suficientes que permitan mantener un cierto número poblacional, sin provocan sintomatología referente a infección en el huésped.

Contaminación: Es la existencia de microorganismos patógenos sobre objetos inanimados como: pisos, paredes, así como en otros elementos, tales como aire, agua y alimentos. Generalmente la permanencia de los microorganismos es por tiempo corto.

Desinfectante: Agente químico que destruye microorganismos en objetos, superficies y ambiente.

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos en objetos inanimados que aseguran la eliminación de las formas vegetativas, no así la de esporas bacterianas.

Desinfección de Alto nivel (DAN): desinfección que destruye las formas vegetativas de las bacterias, bacilo de la tuberculosis, hongos y virus.

Desinfección de nivel intermedio: Actúa sobre las formas vegetativas de los microorganismos, pero no destruye las esporas.

Desinfección de Bajo Nivel: Su acción alcanza sólo las formas vegetativas. Elimina sólo algunos virus, hongos y no elimina las esporas.

Esterilización: Es la eliminación completa de toda forma de vida microbiana que puede lograrse a través de métodos químicos, físicos o gaseosos.

IAAS: Infecciones asociadas a la atención de salud.

Limpieza: Es la eliminación por acción mecánica, de materia orgánica y suciedad de superficies, objetos o ambiente. Es condición indispensable previa a la aplicación de antisépticos o desinfectantes.

PCI: Programa de control de infecciones.



Código: GCL 3.3.6 Edición: Tercera Fecha elaboración: Julio 2022

Vigencia: Julio 2027 Página 6 de 10

7. DESARROLLO

a) Factores que influyen en la actividad de los desinfectantes y/o antisépticos

- <u>Cantidad de microorganismos presentes:</u> A mayor nivel de contaminación, mayor es el tiempo de exposición requerido por el agente químico, y viceversa.
- <u>Presencia de materia orgánica:</u> La presencia de sangre, pus, mucus o heces en el material a desinfectar, impiden el contacto directo con los componentes activos, inactivándolos al mismo tiempo.
- <u>Tiempo de exposición:</u> Todos los agentes germicidas necesitan de un tiempo mínimo para producir su acción, lo que depende en gran medida de los factores anteriores.
- <u>Efecto residual:</u> Persistencia de la acción germicida del agente químico presente en los antisépticos posterior a su aplicación sobre piel.
- <u>Temperatura:</u> En general a mayor temperatura, mayor actividad de los compuestos activos y viceversa. Este factor es importante a considerar en la desinfección de alto nivel.
- <u>Contaminación del producto:</u> Factores como tiempo prolongado en uso de un frasco de antiséptico, rellenar los envases en uso y contaminación de dosificadores, contribuyen a la contaminación de antisépticos y desinfectantes y deben ser eliminados de la práctica diaria.

b) Antisépticos y desinfectantes disponibles en el Hospital Clínico San Francisco de Pucón

Antisépticos

Producto	Tiempo de espera	Efecto residual	Indicaciones de uso	Caducidad del producto desde su apertura
Alcohol de	15 segundos	Muy	Preparación de piel, para punción	7 días
70°	o hasta su	corto	venosa periférica y arterial	
	evaporación			
Clorhexidina	3 minutos	5 a 6	Preparación de la piel en cirugía mayor	30 días
0,5% tintura		horas	de 4 horas y pacientes alérgicos al	
			yodo.	
Povidona	2 minutos	2 a 3 h	Preparación piel para	30 días
Yodada			procedimientos invasivos o cirugías	
10%				
Povidona	3 minutos	2 a 3 h	Lavado de manos y preparación de piel	30 días



Código: GCL 3.3.6 Edición: Tercera Fecha elaboración: Julio 2022

Vigencia: Julio 2027 Página 7 de 10

jabonosa			para procedimientos invasivos o	
10%			cirugía.	
Jabón de	60 segundos	1 h	Lavado de manos clínico	30 días
triclosán				
0.5%				
Jabón de	3 a 5 minutos	5 a 6	Lavado de manos quirúrgicas y	30 días
Clorhexidina		horas	preparación de piel para	
2%			procedimientos invasivos o cirugía. En	
			especial en alérgicos a la povidona.	
Alcohol Gel	20 a 30		Higiene de manos	30 días
	segundos			

❖ Desinfectantes

Producto	Tiempo de acción	Indicaciones de uso	Caducidad ya diluido o abierto	Dilución
Solución de		Desinfección de pisos de	12 horas o hasta	8 ml de cloro
Cloro		áreas comunes.	saturación de	concentrado al 5%
concentrada			solución.	diluido en 400 ml de
al 0,1%				agua
Solución de		Desinfección de	12 horas o hasta	40 ml de cloro
Cloro		superficies, chatas, patos,	saturación de	concentrado al 5%
concentrada		pisos, paredes, aseo	solución.	diluido en 400 ml de
al 0,5%		terminal y concurrente		agua

Preparación de las soluciones de cloro

Para la dilución debemos considerar:

- Solución 0.5%=5.000ppmm
- Solución 0.1%=1.000ppmm

La fórmula general para preparar una solución clorada diluida, a partir de un preparado comercial es la siguiente:



Código: GCL 3.3.6
Edición: Tercera
Fecha elaboración:
Julio 2022

Vigencia: Julio 2027 Página 8 de 10

c) Consideraciones para los Antisépticos

- Los antisépticos utilizados en el Hospital Clínico San Francisco de Pucón deben ser sólo los autorizados y descritos en esta normativa.
- Estos productos deben permanecer debidamente tapados después de su uso.
- La tapa debe ser la original, nunca usar cubiertas de metal, algodón, gasa, corcho o papel.
- Deben almacenarse en áreas limpias, secas y ventiladas. No deben trasvasijarse ya que esto incrementa el riesgo de infección de los receptáculos
- Los productos yodados que son fotosensibles deben permanecer en envases protegidos de la luz.
- La duración o caducidad del producto una vez abierto depende del tipo de antiséptico.
- Debe rotularse en el envase al momento de apertura, con su fecha de apertura, fecha de vencimiento, con letra clara.
- Los antisépticos no están indicados para la desinfección de superficies, material de uso clínico o instrumental.
- El antiséptico debe aplicarse sobre las tórula, gasas o pinceladores, en el momento preciso en que van a ser utilizadas, para evitar su evaporación y contaminación.
- Previo a la aplicación del antiséptico, se debe efectuar limpieza de la piel, realizando lavado con agua y jabón para remover por arrastre la materia orgánica.

d) Consideraciones de los Desinfectantes

- Los desinfectantes utilizados en el Hospital Clínico San Francisco de Pucón deben sólo los autorizados y descritos en esta normativa.
- Los desinfectantes deben ser usados sobre superficies inanimadas, ya sea muebles, pisos, mesas, asegurándose que la superficie o material donde se aplique esté limpio y libre de materia orgánica.
- Las diluciones de estos productos no deben permanecer preparadas más de 12 horas (cloro), y deben cambiarse cada vez que se encuentren sucias o saturadas.
- El operador que realiza la dilución debe usar la protección que recomienda el fabricante y las normas de prevención de riesgos.
- Se aprueba el uso de alcohol de 70° para desinfección de instrumentos y equipos clínicos, siempre y cuando este se encuentre dentro de la fecha de vigencia, luego de este tiempo no se



Código: GCL 3.3.6 Edición: Tercera Fecha elaboración: Julio 2022

Vigencia: Julio 2027 Página 9 de 10

aceptan alcoholes para desinfección de superficies.

8. DISTRIBUCIÓN

- Dirección General
- Dirección Medica
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente
- Servicio clínicos y Unidades de apoyo

9. REGISTRO

• Pautas de cotejo de supervisión de uso de antisépticos y desinfectantes.

10. CONTROL DE CAMBIOS

Corrección	Fecha	Descripción de la Modificación	Edición que se deja sin efecto
		- Cambio de logo institucional	
		- Cambio de personal de la oficina de calidad y seguridad	
1	07/20	del paciente.	Primera
		- Cambio de Director General	
		- Cambio de páginas de 12 a 9	
		- Se agregan responsables	
2	07/22	- Se agrega documento de referencia	Segunda
		- Se cambian definiciones	_



Código: GCL 3.3.6
Edición: Tercera
Fecha elaboración:
Julio 2022

Vigencia: Julio 2027 Página 10 de 10

11. ANEXOS

Anexo Nº 1: Pauta de supervisión de uso de antisépticos y desinfectantes

Pauta de Supervisión: Uso de antisépticos y desinfectantes				
Evaluador:			Fecha:	
Servicio: Tipo de desinfectante	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Rotulado	Cumple si/no
1				
2				
3				
4				